



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2015-00399-00
Demandante (s):	José Santos Rivera
Demandado (s):	IBAL y otros
Asunto:	Aprueba costas

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas en suma de \$908.526 como costas del proceso ordinario a cargo del IBAL S.A

Terminada como se encuentra la actuación pasen las diligencias al despacho, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 07 hoy veintisiete (27) febrero de 2023 siendo las 08:00 a.m.

NORMA YANETH VASQUEZ DIAZ
Secretaria

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bee bd453bf18e9b0fed80c85cd5816c6cc10da9782b26e5b582cdf2c233cf4da**

Documento generado en 23/02/2023 07:52:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>